



UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CUENCA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**DROGODEPENDENCIA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO:
CONSECUENCIAS Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO A NIVEL
LATINOAMERICANO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE PSICÓLOGO CLÍNICO**

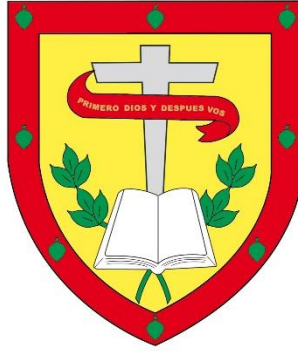
AUTOR: CRISTIAN HERNANDO LUDEÑA HEREDIA

DIRECTORA: DRA. AUGUSTA XIMENA CAMPOVERDE PESANTEZ

CUENCA- ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

Comunidad Educativa al Servicio del Pueblo

UNIDAD ACADÉMICA DE SALUD Y BIENESTAR

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

**DROGODEPENDENCIA EN EL SISTEMA PENITENCIARIO:
CONSECUENCIAS Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICO A NIVEL
LATINOAMERICANO**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE PSICÓLOGO CLÍNICO**

AUTOR: CRISTIAN HERNANDO LUDEÑA HEREDIA

DIRECTORA: DRA. AUGUSTA XIMENA CAMPOVERDE PESANTEZ

CUENCA – ECUADOR

2023

DIOS, PATRIA, CULTURA Y DESARROLLO



Declaratoria de Autoría y Responsabilidad

Cristian Hernando Ludeña Heredia portador(a) de la cédula de ciudadanía N° **0302580402**. Declaro ser el autor de la obra: **“Drogodependencia en el sistema penitenciario: consecuencias y tratamiento psicológico a nivel latinoamericano”**, sobre la cual me hago responsable sobre las opiniones, versiones e ideas expresadas. Declaro que la misma ha sido elaborada respetando los derechos de propiedad intelectual de terceros y eximo a la Universidad Católica de Cuenca sobre cualquier reclamación que pudiera existir al respecto. Declaro finalmente que mi obra ha sido realizada cumpliendo con todos los requisitos legales, éticos y bioéticos de investigación, que la misma no *incumple con la normativa nacional e internacional en el área específica de investigación*, sobre la que también me responsabilizo y eximo a la Universidad Católica de Cuenca de toda reclamación al respecto.

Cuenca, 09 de noviembre de 2023

F:

Cristian Hernando Ludeña Heredia

C.I. 0302580402

CERTIFICACIÓN

Yo **Augusta Ximena Campoverde Pesantez**, con cédula de identidad N° 0102673720 en calidad de Directora del Trabajo de Titulación con el tema: **“Drogedependencia en el sistema penitenciario: consecuencias y tratamiento psicológico a nivel latinoamericano”**, certifico que el presente trabajo fue desarrollado por **Cristian Hernando Ludeña Heredia**, bajo mi supervisión.

**AUGUSTA XIMENA
CAMPOVERDE
PESANTEZ**

Firmado digitalmente por
AUGUSTA XIMENA
CAMPOVERDE PESANTEZ
Fecha: 2023.11.09 13:13:40
-05'00'

Dra. Augusta Ximena Campoverde Pesantez, Mgs.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN DOCENTE

DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

Agradecimiento

Agradezco a Dios por bendecirme la vida, por guiarme a lo largo de mi existencia, por ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad. Gracias a mis padres y abuelitos maternos por ser los principales promotores de mis sueños y decisiones, por confiar y creer en mis expectativas, por los consejos, valores y principios que me han inculcado. Agradezco a mis docentes de la Universidad Católica de Cuenca, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de esta profesión.

Cristian Hernando Ludeña Heredia

Dedicatoria

Mi tesis va dedicada principalmente a un hombre que me ha inculcado valores, sabiduría y que siempre estaba para mí cuando más lo necesitaba, por ello todo este sacrificio es en su memoria, mi abuelito Alberto Heredia Vásquez, también quiero dedicárselo a mi madre Dolores Heredia y abuelita Elvia Vásquez que han creído en mí desde un inicio, apoyándome con sus palabras de aliento, enseñándome a no rendirme ante las dificultades presentadas a lo largo de mi vida y a mi novia Paulina que siempre me ha brindado su cariño y comprensión durante este tiempo. Finalmente, a mis primos más cercanos que fueron mi apoyo en los momentos más complicados de mi vida.

Cristian Hernando Ludeña Heredia

ÍNDICE

Contenido

Resumen.....	8
Palabras claves: Drogodependencia, sistema penitenciario, personas privadas de libertad, consecuencias, tratamiento psicológico.....	8
Abstract.....	9
<i>Keywords:</i> Drug dependence, prison system, inmates, consequences, psychological treatment	9
Introducción	9
Objetivos	13
Método	14
Diseño	14
Extracción de datos	15
Desarrollo.....	15
Sistema Penitenciario.....	18
Drogas de mayor consumo en los sistemas penitenciarios	20
Consecuencias físicas, psicológicas, sociales en el sistema penitenciario.....	25
Tratamiento psicológico en el sistema penitenciario	28
Análisis de los diferentes programas actuales en los Sistemas Penitenciarios	30
Programas de prevención y educación para la salud	30
Programas de reducción de daños y riesgos	31
Programas de mantenimiento con metadona	31
Programas de intercambio de jeringuillas.....	32
Programa de carácter lúdico o recreativo.....	34
Programa de preparación para la vida en libertad.....	34
Conclusiones	35

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Enfoques de tratamiento</i>	28
--	----

Drogodependencia en el sistema penitenciario: consecuencias y tratamiento psicológico a nivel latinoamericano.

Resumen

Los reclusos están expuestos a varias situaciones negativas dentro de los Sistemas Penitenciarios, generando una gran problemática en el consumo de drogas legales e ilegales, que están desencadenadas por la violencia entre prisioneros, falta de apego o también por la drogodependencia antes de ser retenidos. De esta manera, la presente Revisión bibliográfica tuvo como objetivo Analizar la Drogodependencia en el (SP): consecuencias y tratamiento psicológico a nivel latinoamericano., además de describir la droga de mayor prevalencia en el (SP), analizar las consecuencias psicológicas del drogodependiente y describir el tratamiento socio sanitario en la población de estudio. Para este estudio se empleó un diseño descriptivo basado en un enfoque cualitativo haciendo uso de artículos publicados en los años establecidos en Latinoamérica, en idioma español e inglés, a su vez se utilizó 57 artículos científicos de varias revistas digitales. Se obtuvo como resultados que las sustancias psicoactivas con más alto nivel de consumo dentro de los (SP) en Latinoamérica son: alcohol, tabaco, marihuana y cocaína. A su vez, la adicción a las mismas genera consecuencias como; alteraciones de memoria, trastornos asociados al consumo, enfermedades sanguíneas por el intercambio de jeringas entre otras. Por ello, se investigó el tratamiento psicológico que desarrollan en los (SP) mediante programas y terapias con más alto nivel de eficacia como la cognitivo conductual y la gestáltica con el propósito de mejorar su adaptación al medio y su reinserción social. Finalmente se concluyó que la drogodependencia en los (SP) desarrolla diferentes situaciones de cuidado en los (PPL), manifestando problemas en la salud mental y física.

Palabras clave: Drogodependencia, sistema penitenciario, personas privadas de libertad, consecuencias, tratamiento psicológico.

Abstract

Inmates are exposed to several negative situations within the prison systems, generating a significant problem in the consumption of legal and illegal drugs, which are triggered by violence between prisoners, lack of attachment, or drug dependence before incarceration. This bibliographic review aimed to analyze drug dependence in the prison system, its consequences, and psychological treatment in Latin America. In addition, the study aimed to describe the most prevalent drugs in the prison system, analyze the psychological consequences of drug dependence, and outline the socio-sanitary treatment in the studied population. The study employed a descriptive design based on a qualitative approach, utilizing articles published in established years in Latin America, in Spanish and English. A total of 57 scientific articles from various digital journals were used. The results revealed that the psychoactive substances with the highest level of consumption within the prison system in Latin America are alcohol, tobacco, marijuana, and cocaine. Addiction to these substances generates consequences, including memory disorders, disorders associated with consumption, and blood diseases due to needle sharing, among others. Therefore, the psychological treatment developed in the prison systems was investigated through programs and therapies with a higher level of effectiveness, such as cognitive behavioral and gestalt therapy, to improve inmates' adaptation to the environment and their social reintegration. Finally, it was concluded that drug dependence in the prison system develops different care situations in the inmates, resulting in mental and physical health problems.

Keywords: Drug dependence, prison system, inmates, consequences, psychological treatment

Introducción

Roldán et al, (2021) menciona mediante un estudio que las drogas son descritas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una sustancia natural o química que es inducida a través de diferentes vías de acceso como puede ser; inhalación, ingestión, intramuscular, endovenosa, la misma que es apta de operar sobre el Sistema Nervioso Central (SNC), generando diferentes cambios que pueden ser psicológicos o físicos, esto generará que puedan experimentar nuevas emociones o que se pueda modificar su estado de ánimo, además se consideran como sustancias naturales o sintéticas las cuales pueden ser ocupadas para la medicina, además la drogodependencia dentro del Sistema Penitenciario en Latinoamérica es un fenómeno complejo y de alta preocupación que tiene profundas implicaciones de salud, sociales y legales. Cuya problemática se origina por el hacinamiento dentro de estos establecimientos (Ponton & Torres, 2014).

Los Centros Penitenciarios de Latinoamérica se caracterizan por el hacinamiento o la sobrepoblación, maltrato entre reos, falta de recursos y la precariedad de las situaciones de vida de las personas privadas de la libertad (PPL). Estos factores crean un entorno propicio para la proliferación y el mantenimiento de la drogodependencia. Los reclusos que llegan a prisión con problemas de abuso de sustancias enfrentan un riesgo mayor de recaída y pueden experimentar un desgaste de su salud física y mental durante su tiempo en prisión. Además, la drogodependencia en el sistema penitenciario está vinculada a una serie de consecuencias negativas adicionales, como la participación en actividades delictivas dentro de la prisión, la transmisión de enfermedades infecciosas y la violencia entre reclusos (Carranza, 2012; Chaparro et al, 2017).

Una de las consecuencias psicológicas de cuidado por el consumo y hacinamiento que se genera dentro de los sistemas penitenciarios es el suicidio, ya que, tiene relación con las situaciones negativas de este entorno. Esto se ha incrementado por la falta de apego hacia los reclusos, dado por el maltrato físico y psicológico experimentado dentro y fuera de la institución, llevando a cometer este acto como medida de evasión a los problemas personales

y delictivos. Los reclusos no cuentan con un tratamiento psicológico eficaz dentro de las cárceles, dado por la sobrepoblación y la falta de control de las diferentes autoridades, fomentando así que siga existiendo inconvenientes con el uso de drogas mediante las actividades delictivas, conllevando a que no exista una abstinencia total de los reclusos e impulse a cometer este acto (Campas et al, 2020).

El tratamiento psicológico de la drogodependencia en el Sistema Penitenciario de Latinoamérica es un desafío importante debido a las limitaciones de recursos que existen, la falta de preparación adecuada del personal y la falta de recursos para una rehabilitación eficaz. Esta tesis buscará analizar las estrategias y programas de tratamiento existentes en la región, a su vez verificando la efectividad del mismo. También se explorarán las barreras que impiden la implementación de programas de tratamiento eficaces en las cárceles latinoamericanas, incluyendo la estigmatización de los reclusos drogodependientes, problemas en los servicios de salud mental por la sobrepoblación que existe en los sistemas penitenciarios (Aguilar, 2021; Jara, 2019).

Según Aguirre et al, (2020) En cuanto a las cárceles del Ecuador se encuentran en una precaria situación la misma que viene desde hace algunos años, debido al desinterés del Estado por no invertir en políticas públicas adecuadas y la deficiencia de las administraciones de los centros penitenciarios, es necesario recalcar que dentro de estas entidades existe negociaciones corruptas las cuales benefician a un cierto grupo de personas, ya que, tienen una mejor condición de vida, lo cual, pueden gozar de privilegios como por ejemplo tienen mejores celdas y “pueden ser protegidos” dentro del misma institución; a través de estas irregularidades, se ha generado negocios legales o ilegales los mismos que favorecen a los prisioneros o a las autoridades de los diferentes centros carcelarios fomentando así la venta de sustancias psicoactivas para el consumo de los (PPL).

En el Ecuador el tráfico de estupefacientes dentro de las Instituciones Penitenciarias es un problema de gran importancia a su vez el ingreso de las (SPA) es una situación frecuente lo cual genera un entorno propicio para el consumo y venta dentro de los

establecimientos, esto provoca diferentes dificultades por los internos como puede ser adición a las drogas, violencia, deterioro de la salud, sin embargo, las autoridades ecuatorianas han generado medidas para abordar esta problemática para evitar la formación de bandas delictivas dentro y fuera de los sistemas penitenciarios, además, se ha implementado el fortalecimiento de los controles de seguridad en las cárceles, capacitaciones al personal penitenciario para detectar y prevenir el ingreso de (SPA), sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, el comercio y uso de drogas legales e ilegales en las cárceles del Ecuador sigue siendo un desafío persistente (Santillan et al, 2022).

Según estudios La Oficina de Naciones Unidas Contra las Drogas y el Delito (ONUDD-UNODC) manifiesta a través de estudios en Ecuador que los tratamientos ambulatorios en salud mental dentro de los sistemas penitenciarios es de gran importancia, se debe visualizar uno de los problemas como es la sobrepoblación en diferentes Centros de Rehabilitación Social ya que los diversos procesos psicoterapéuticos no imparten una gran efectividad del tratamiento por motivos que pueden llegar a haber un solo Psicólogo del Ministerio de Salud Pública para la mayoría de reclusos, lo cual genera una dificultad para intervenir a todos los (PPL), por tales motivos no se da una atención eficaz (Rosero, 2020).

Por el contrario, en otros estudios de adicciones, la población de hombres encuestados se visualiza un significativo uso de Sustancias Psicoactivas (SPA) en el transcurso de su vida. El principal indicador que muestra resultados de ello es la prevalencia de vida (estos contienen experimentadores y exconsumidores), en cuanto a bebidas alcohólicas presenta uno de los rangos más altos, seguido por la marihuana, tabaco, cocaína y pasta base. Además, se destaca que un 3,4 % de hombres privados de libertad manifestó haber usado alguna droga legal e ilegal algún momento en la vida antes de haber ingresado a un (SP). El volumen de la drogodependencia se hace esencialmente más despejada cuando visualizamos antes de los 12 meses a la actual detención para saber el consumo de drogas de estos individuos (Arim, 2019).

El instituto costarricense sobre drogas, refiere que también es de gran interés las razones que llevaron a que consumieran drogas legales o ilegales las mismas que pueden llegar a afectar o influir más en el consumo dentro del Sistema Penitenciario las cuales son: porque consumían antes de estar presos (73,6%), por motivos de agrado o gusto (64,7%) o por evasión de conflictos o problemas (59,9%), podemos evidenciar un alto nivel de población que antes de llegar a ser privados de su libertad ya consumían sustancias psicoactivas, además, existen numerosas situaciones que son posibles causas de adicción, las cuales logran prevenirse si las entidades del (SP) aumentan la importancia sobre las mismas, estas generan problemas en los reclusos como son; mayor tiempo desocupados, ausencia actividades lúdicas o recreativas, la misma que tiene que ser de forma productiva dentro del sistema penitenciario (Araya et al, 2015)

¿Como la drogodependencia a afectado la salud mental de los prisioneros dentro del Sistema Penitenciario?

Esta revisión bibliográfica tiene interés en la recopilación de información más relevante, que permitirá enriquecer los conocimientos de los lectores, en cuanto a las dificultades que genera la drogodependencia, a su vez analizar cuáles son los efectos que se desarrollan en los prisioneros por el abuso de las mismas, también, sobre varias situaciones que dañan el desarrollo social y económico, incrementando costos de atención en salud de los (PPL), por las diversas lesiones físicas y cognitivas que se afectaran por el consumo de drogas ilegales; sin embargo, en el entorno científico se estudiara el abordaje terapéutico e intervención ya que es de gran importancia para la rehabilitación de cada uno de los individuos drogodependientes, los mismos que mencionan enfocarse más en generar tratamientos de salud mental eficaces para la población retenida con la finalidad de mejorar la adaptación al medio en el que se encuentran y también en su reinserción social (Casas J. , 2018; Guerreño et al, 2021).

Objetivos

Objetivo general:

- Analizar la Drogodependencia en el sistema penitenciario: consecuencias y tratamiento psicológico a nivel latinoamericano.

Objetivos específicos:

1. Describir la droga de mayor prevalencia en el sistema penitenciario.
2. Analizar las consecuencias psicológicas del drogodependiente en el sistema penitenciario.
3. Describir el tratamiento socio sanitario en la población de estudio.

Método

A continuación, se muestra el tipo de diseño que se utilizó en esta investigación, las habilidades de búsqueda, la forma en que se seleccionó los artículos para la elaboración de este documento:

Diseño

El modelo de investigación empleado corresponde al tipo descriptivo con enfoque cualitativo en el que se verificó un análisis de la bibliografía a través de la revisión de la literatura sobre la Drogodependencia en el sistema penitenciario, la misma que nos ayudó a buscar de manera rigurosa la información necesaria para este trabajo de titulación, Además, se implementó estrategias de búsqueda las cuales son utilizadas en este documento siendo: Scopus, Redalyc, Scielo y Web of Science. Sin embargo, las fuentes antes indicadas se encuentran en las bases de datos de la biblioteca virtual de la Universidad Católica de Cuenca, a su vez se utilizó palabras claves como: drogodependencia, sistema penitenciario, personas privadas de libertad, consecuencias, tratamiento, drugs, drugependence y operadores como AND y OR.

Para la búsqueda se consideraron criterios de inclusión como: investigaciones desde el año 2015 hasta el 2023, artículos que contengan las palabras claves, drogodependencia,

sistema penitenciario, personas privadas de libertad, consecuencias, tratamiento psicológico, en idioma inglés y español referentes al mismo tema. En lo que respecta a los criterios de exclusión no se consideran artículos que hablen de patologías duales dentro del sistema penitenciario, personas consumidoras con deterioro cognitivo, artículos que no tengan validez científica como Yahoo, Answers.

Extracción de datos

La extracción de datos se ejecutó mediante una ficha bibliográfica, la misma se basa en el título del artículo, los autores, el año de publicación, resultados y conclusiones, de esta manera se utilizó para el análisis de las consecuencias y el tratamiento en el sistema penitenciario por drogodependientes en Latinoamérica.

Procedimiento para el análisis de la información

Para analizar la información bibliográfica se revisó 57 artículos relacionados con el tema de investigación, se constituyó en base a los objetivos planteados partiendo del análisis de las drogas que más consumo presentan en Latinoamérica dentro de los Sistemas Penitenciarios, además se analizó las consecuencias psicológicas que se manifiesta en las personas reclusas y posteriormente se presentó el tratamiento psicológico que se aplica en estos establecimientos.

Desarrollo

Este trabajo de titulación está estructurado en base a los objetivos específicos como son: se describen las Sustancias Psicoactivas de mayor prevalencia en el Sistema Penitenciario, a su vez se analiza las consecuencias psicológicas de la drogodependencia y finalmente se describe el tratamiento socio sanitario a nivel latinoamericano.

La drogodependencia, también conocida como adicción a las drogas o dependencia de sustancias, conlleva a tener problemas para la salud tanto física, mental, social y emocional del consumidor, esto implica una sucesión de cambios en el cerebro que son; el sistema de recompensa, motivación, resolución de problemas y el autodomínio. Cuando un individuo se

convierte en drogodependiente experimenta una intensa necesidad de consumir drogas de manera regular para sentirse bien o para evitar los síntomas de abstinencia, la cual se genera por el alto consumo. Existen diferentes tipos de drogas que pueden generar adicción, dado el uso de sustancias lícitas (alcohol, tabaco), e ilícitas (cocaína, heroína, marihuana, éxtasis y otras más). Cada (SPA) posee su propio componente de acción y efectos en el organismo que genera una adicción (Jara, 2019).

Por esta razón el drogodependiente conlleva a tener cambios en su personalidad o en el modo de percibir y actuar en su vida diaria. Estos se caracterizan por ser individuos con dificultades para establecer límites, puesto que presentan poca tolerancia a la frustración y niveles altos de ansiedad. Del mismo modo existen personas con baja autoestima y una autoimagen negativa dado que tratan de remediar mediante el deseo o gusto de consumir sustancias psicoactivas que son placenteras para la evasión de problemas. También existe presencia de desequilibrio emocional, dependencia emocional y desconfianza en sí mismos. Sin embargo, en ocasiones pueden tener perspectivas demasiado altas que no se pueden lograr; en varios casos el origen de la drogodependencia se puede evidenciar en el intento de ser aceptado en diferentes entornos o para tranquilizar una situación de dolor, aislamiento y baja adaptación al medio (Roca et al, 2021).

Debido a esto la adicción a las (SPA) es catalogada como un padecimiento crónico, ya que, el consumo recurrente de las mismas genera una dependencia, sin embargo, los drogodependientes no pueden dejar de consumir, puesto que tratan de buscar de cualquier forma estas sustancias psicoactivas ya sean legales o ilegales, sin importar las consecuencias negativas que se genere en su vida. Dichas consecuencias pueden ser en función del cerebro y en su estructura. Esto puede ser provocado por factores genéticos, sociales o ambientales los mismos que ayudan a influenciar el consumo, esta enfermedad con el pasar de los días puede generar episodios de descontrol en el adicto, distorsiones de pensamiento, negación al consumo o hasta la muerte, esta se caracteriza por el consumo compulsivo de cualquier tipo de drogas o también por el deseo de buscar (Loor et al, 2018).

El consumo prolongado en varios tipos de (SPA), puede causar diferentes deterioros cognitivos, como pueden ser en la función ejecutiva la cual es de gran importancia en la vida del individuo, estas funciones neuropsicológicas permiten a las personas anunciar, razonar, construir información, planificar diferentes métodos o planes, cohibir conductas y demás funciones para establecer estrategias cognitivas, conductuales y emocionales que son significativas en la resolución de problemas. Además, el deterioro del metabolismo y los niveles de neurotransmisión son afectados por el uso de sustancias. Sin embargo, se ha justificado que existen defectos en el proceso de atención, memoria, elasticidad, inhibición de respuesta y trastornos de la personalidad por el consumo progresivo que tienen los individuos con cualquier tipo de sustancias psicoactivas (Gutierrez, 2021).

El abuso de sustancias psicoactivas desarrolla dificultades en el deterioro neuropsicológico mediante varios mecanismos de operación. En primera instancia, obtienen generar cambios morfológicos en la estructura del cerebro, uno de ellos es el deterioro de volumen cerebral, disminuciones de la proporción de materia gris, el volumen del líquido cerebroespinal ventricular, dilatación del espacio peri cortical y de los dos ventrículos laterales, decadencia de la dimensión de las neuronas y atrofia cerebral o muerte neuronal. De igual manera logran ejercer cambios perjudiciales mediante la restauración metabólica de las redes de conectividad sináptica que se origina como derivación de los procesos de abstinencia, tolerancia y deshabitación, generando ajustes bioquímicos en los sistemas de efecto de la serotonina, dopamina y la noradrenalina (Calle et al, 2017).

Por otra parte a través del uso de sustancias existen diferentes tipos de consumo tales como: consumo experimental (que es el primer contacto que genera el individuo por experimentar el efecto de la sustancia, este consumo puede continuar o ser solo por una vez), consumo social o recreativo (este consumo es de manera o de forma ocasional fiestas, reuniones, etc.) y consumo habitual (el cual se desarrolla para efectos específicos o en determinadas ocasiones con el fin de consumir de forma planificada, en la cual se desarrollan comportamientos de consumo adictivos) (Roche et al, 2021).

Según Gallardo et al, (2022) refiere que los patrones de consumo que pueden generar una dependencia son los que están asociados a pensamientos o situaciones negativas dentro del entorno que se encuentre el individuo, del mismo modo presentando también trastornos del espectro afectivo en los que resaltan ansiedad, ira, depresión, impulsividad, los mismos que requieren intervención psicoterapéutica para modificar la calidad de vida de los drogodependientes, el tratamiento para la drogodependencia suele requerir un enfoque integral que combine diferentes afecciones, como la desintoxicación, la terapia psicológica, los programas de rehabilitación y el apoyo social. El objetivo principal es ayudar a la persona a superar la dependencia de las drogas, modificar conductas de consumo, generar redes de apoyo y prevenir recaídas.

Sistema Penitenciario

Es necesario definir al centro penitenciario o también llamado (CRS), (SP), (Cárcel), aquella estructura que nace de una sociedad idealizada; con un desarrollo social tranquilo, es aquí donde el interés por el bienestar general se vuelve una condición necesaria para todas las personas, dicha estructura como tal va entrelazada con el consumo de drogas, dado que, la dependencia que presentan los individuos frente a esta problemática se relaciona con la delincuencia. Se puede definir a la delincuencia en tres tipos: inducida, funcional o comisión de delitos para conseguir dinero, adquirir drogas y relacional o comisión de delitos asociados con el comercio o tráfico de sustancias. En la esfera penitenciaria, las drogas o sustancias psicoactivas son unas de las causas importantes de delincuencia en nuestro país (Viteri & Reinoso, 2021).

Las acciones del gobierno Ecuatoriano deben ser tomadas de manera correcta, señalando que para evitar estos delitos se debe dar tratamiento de las desviaciones como lo llamaban en el siglo XIX donde empieza a existir las cárceles, refieren que “cárcel viene del latín carcer – eris, local destinado a la reclusión de presos o sitio donde se encuentran a los condenados a pena de privación de libertad” desde ese entonces las cárceles eran una de las respuestas a la delincuencia, por ello estas se encargan de dar vigilancia a los individuos, que

por algún motivo están encarceladas en los diferentes centros penitenciarios o (CRS), instituciones penitenciarias, separos provisionales, sistemas penitenciarios, en los mismo que se les pueda garantizar que cuenten con sus derechos fundamentales, pero existen excepciones para individuos que legalmente se encuentran privados de sus derechos (Moran et al, 2022).

Sin embargo, el porcentaje de prisioneros en los delitos relacionados con las drogas sigue estando en un nivel muy alto. A su vez, se deduce que más de un 30% (en la hipótesis más limitada) de total de (PPL) del país están recluidos por sustancias psicoactivas. Esto representa posiblemente uno de los ámbitos de mayor importancia a nivel carcelario, lo cual es dirigido por la actividad policial y judicial. El incremento del delito asociado por drogas está aumentando por la velocidad con que sucede estas situaciones negativas dentro de los entornos penitenciarios. Es mucho más probable que el crecimiento de la reclusión en Ecuador se dé por delitos relacionados por drogas que por delitos contra la propiedad. Esto no necesariamente quiere decir que en la práctica se generen más delitos de drogas, sino que muestra la importancia del sistema penal en perseguir con mayor eficiencia estos acontecimientos (Paladines, 2016).

La (OEA) o Asamblea General de la Organización de Estados Americanos y la Relatoría sobre los Derechos de las (PPL) han referido que el hacinamiento dentro de las cárceles de Latinoamérica es un acontecimiento muy grave, que se encuentra afectando a los diferentes (CRS) de las diferentes regiones, sin embargo se ha incrementado problemas de violencia dentro de los (SP), generando un ambiente difícil de convivir por la insalubridad sanitaria, posterior a ello se dificulta las oportunidades para poder tener un derecho a la educación o al trabajo, lo que provoca una pared para la resocialización de los prisioneros, la misma que se presenta como una afección negativa a diferentes derechos fundamentales, como serían; el derecho de vivir, la salud física y mental, etc., (Chaparro et al, 2017).

Según estudios Las Normas Mínimas de las Naciones Unidas, forman principios primordiales, de tal manera que se deben poner en práctica en todos los diversos establecimientos penitenciarios, recibiendo la ayuda de materiales de las Naciones Unidas

(ONU) resguardando y garantizando los diferentes derechos humanos de los (PPL), así lograr un sistema de adaptación en el medio, lo cual alcance niveles mínimamente humanos y positivos con ciertos principios como “intensificar las privaciones de reclusión que no sólo es injustificado, sino que asimismo reduce las oportunidades de reinserción al salir en libertad”, por ello las redes de apoyo y los programas de tratamiento deben formar una parte fundamental dentro de los (SP), brindando herramientas que ayuden de manera personal al individuo, para que así puedan adaptarse al medio cuando queden en libertad (Avilés & Barrón, 2016).

La deficiencia de higiene y la falta de orden en cuanto al consumo de (SPA) dentro de las cárceles provoca dificultades en su salud mental, a su vez también por el hacinamiento existe un alto nivel en los trastornos psiquiátricos como la bipolaridad, depresión, esquizofrenia, además trastornos psicóticos inducidos por sustancias psicoactivas, o la más común por la sobrepoblación que es el estrés, las mismas que van encadenadas con la drogodependencia que se genera dentro de estos establecimientos por las situaciones negativas que viven, debido a esto se ha provocado un problema de gran importancia que se genera en las cárceles de Latinoamérica que es el suicidio, esto se puede presentar por motivos de que los prisioneros se encuentran con un alto nivel de condena o a su vez la ausencia de redes de apoyo, por lo que los (PPL) manifiestan frustración y emociones negativas las mismas que le llevan al consumo de (SPA) (Asiri et al, 2017).

Drogas de mayor consumo en los sistemas penitenciarios

La (ONUDD) refiere que en Ecuador la prevalencia de abuso de drogas ilícitas en las personas reclusas, se encuentra en primera instancia la adicción a la marihuana con el 28,4%, cocaína con el 11% y la BC con un porcentaje de 10,7%, debemos de considerar también las sustancias legales como el alcohol ya que la mayoría de (PPL) al ingresar a los sistemas penitenciarios ya han estado en contacto con esta sustancia siendo un porcentaje del 67,9% y otra población que ya había consumido cualquier tipo de sustancia antes de haber ingresado a prisión con un 34,4%, en este estudio se manifiesta que el consumo de

estupefacientes en las prisiones de máxima seguridad tienen un porcentaje de casi el 70% de individuos que están en consumo, se evidencia que la marihuana, cocaína y base de cocaína son las sustancias que más prevalencia tienen en las cárceles de mayor seguridad del Ecuador (Falcón, 2022).

En un estudio realizado en México en dos sistemas penitenciarios para identificar cuál es la sustancia que más prevalece tienen los prisioneros, se pudo encontrar a través de entrevistas a los mismos que para ellos la sustancia de mejor preferencia es el crack con un porcentaje del 28,78% siendo la primera droga de mayor consumo, en segundo lugar el cannabis con un porcentaje de 25,46% y en tercer lugar los inhalantes con el 16,60%, sin embargo las sustancias lícitas como el alcohol tienen un porcentaje de consumo de 5% ya que la mayoría de prisioneros prefieren el crack por los efectos que provoca la misma (García, 2020).

En Costa Rica según un estudio general que se elaboró en los individuos reclusos, nos dicen sobre la sustancia con nivel más alto de consumo que se presenta en los sistemas penitenciarios es el tabaco con un porcentaje de (40,4%) posterior a ella es la marihuana con un (38,7%), en la tercera posición de la sustancia más consumida está el crack con el (29,9%), a través de entrevistas a 12 centros de rehabilitación social para varones sobre las prevalencias de consumo de sustancias se generan los siguientes resultados, el cigarrillo es la sustancia que es consumida con alta frecuencia por los reclusos por la facilidad de conseguirlos con un porcentaje de 35,8%, seguida por el cannabis con un porcentaje inferior 10,4% y por último los medicamentos psicotrópicos que no son recetados como puede ser; Diazepam, Alprazolam, Lorazepam que ocupan el 4,5% de la población reclusa (Araya et al, 2015).

En Venezuela se realizó un estudio a través de exámenes de sangre a los reclusos, los mismos que eran para poder verificar que sustancias son las que más se encuentran en consumo por parte de los prisioneros de estas dos cárceles que se realizó dicha investigación la misma que nos da como resultados los siguientes: el consumo de la marihuana es de gran

importancia siendo una de las drogas de alto consumo con un 56,3%, ya que manifiestan que es como consumir un cigarrillo y el consumo de la cocaína con un porcentaje del 23,8%, el consumo en las cárceles de Venezuela como en las de los demás países de Latinoamérica es de gran cuidado ya que el incremento de consumo en drogas ilegales y legales ha aumentado en los últimos años (Perez, 2020).

En Bolivia un estudio general sobre el consumo de estupefacientes en las cárceles de Bolivia, el mismo que fue elaborado a través del centro Latinoamericano de investigación Científica (CELIN) en el 2017, siendo la población 3603 hombres (PPL), los resultados obtenidos es a través de la prevalencia de vida, mensual y anual, de sustancias lícitas e ilícitas consumidas por los reclusos, siendo las bebidas alcohólicas las primeras sustancias más usadas en la vida de los reos con un 89,5%, a nivel anual un 75,3%, y al mes un 54,6% de personas que consumen esta sustancia, en segundo lugar el cigarrillo con prevalencia en la vida de 79,2%, a nivel anual el 68,1% y al mes 56,9%, en tercer lugar la marihuana con un consumo de vida de 28,1%, a nivel anual 24,7% y al mes un 22,5%, sin embargo en el mismo estudio con porcentajes inferiores al 16% está la adicción de la pasta base de cocaína (PBC) con un 15,5%, clorhidrato de cocaína, 15,3%, inhalables 4,2%, tranquilizantes y estimulantes 3.6% (Achá, 2017).

A través de un estudio general a los prisioneros de las cárceles de Perú, refieren haber realizado una entrevista de varias preguntas, en la que una de ellas para poder identificar cual es la droga de mayor consumo, es ¿ de acuerdo a lo que usted ha podido evidenciar, en su pabellón, cual es la sustancia con nivel más alto de ser consumida por los (PPL), lo que se pudo evidenciar sobre las drogas lícitas de más prevalencia tienen en primer lugar está el cigarrillo con un consumo moderado de 18,3%, en segundo lugar el alcohol con un consumo moderado 11,1%, y las ilícitas la que más frecuencia se consume en los pabellones de las cárceles es la marihuana con un 10,4% junto con la PBC con un porcentaje de 6,1%, seguido del CC 7,9% y el crack 1,4% (Casas J. L., 2018).

En un estudio sobre el contrabando de drogas en Chile se puede evidenciar que las drogas ilícitas que se consideran de mayor prevalencia en este país por parte de los (PPL) para consumir y traficar, se encuentran derivados de la cocaína como la pasta y el clorhidrato a si también la marihuana sativa, las mismas que son comercializadas dentro y fuera de los sistemas penitenciarios por individuos chilenos que son los que más alto nivel de venta presentan, además personas extranjeras de destinos países latinoamericanos como son; bolivianos que están en segundo lugar de tráfico de drogas, continuando con colombianos y peruanos, a través de este estudio se puede evidenciar uno de los problemas más importantes que se generan en las cárceles de Latinoamérica es la venta o comercialización de sustancias psicoactivas por parte de las personas retenidas o individuos que están libres de cualquier condena (Cevallos et al, 2022).

A continuación, se explicará brevemente las drogas que prevalecen en el sistema penitenciario:

El Alcohol es una (SPA) que afecta principalmente al cerebro, conducta y cognición, esté opera como un depresor del (SNC); su consumo crónico y exagerado se encuentra relacionado a varias patologías inflamatorias y degenerativas que logran terminar con la existencia del adicto debido a reacciones que presenta en el sistema cardiovascular causando miocardiopatía alcohólica; problemas en el páncreas como la pancreatitis aguda y crónica; en los nervios periféricos mostrándose como polineuropatía alcohólica; en el sistema músculo-esquelético ocasionando osteoporosis y miopatía alcohólica; también en el sistema nervioso central que origina atrofia cerebral y cerebelosa, encefalopatías y el síndrome alcohólico fetal ; asimismo de hipoglucemias, hepatitis aguda, rabdomiólisis y enfermedades psiquiátricas que se presenta en los consumidores como es la depresión y ansiedad (Schlesinger et al, 2017).

La dependencia al Tabaco es inducida principalmente por una de las sustancias activas que tiene esta droga legal como es la nicotina, a la misma que le llaman "Asesina con cara de ángel", la operación de esta sustancia estimula al uso y abuso ya que opera

principalmente en el (SNC) logrando que el individuo padezca una dependencia tanto psicológica como física al humo del cigarro, este consumo no solo afecta al individuo sino también a todas las personas que están inhalando o en contacto con el humo, el consumo de esta sustancia legal puede ocasionar enfermedades físicas como pueden ser: EPOC o Cáncer al pulmón, cardiopatía coronaria, patología arterial periférica, ulcera gastroduodenal o enfermedades arduas pulmonares obstructivas, etc., problemas psicológicos como pueden ser abstinencia, episodios depresivos, irritabilidad, ansiedad entre otras (Fernandez et al, 2018).

El Cannabis es una sustancia que genera adicción física y psicológica. En este momento se conoce que su consumo excesivo genera sumisión, siendo este un asunto psicológico convirtiéndose en efectos negativos en el cerebro (neuronales), por ello consigue en poco tiempo ser un factor farmacocinético en el cerebro, proporcionando un incremento en cuestiones de adicción. El tetrahidrocannabinol, principal activador de esta sustancia, la misma que se establece en la estructura química determinada de la membrana neuronal, además esta droga se desata lentamente de los receptores, provocando diferentes sintomatologías psicológicas como; agresividad, ansiedad, frustración y problemas en el cerebro como problemas en la memoria a corto y largo plazo (Rosales et al, 2017).

La Cocaína considerada una sustancia con mayor prevalencia en los centros penitenciarios de Latinoamérica, dado que genera graves efectos orgánicos, psiquiátricos y sociales. Además, cada vez la información de esta droga crece sobre las consecuencias que causa la misma, El DSM-IV acopia de manera amplia varios trastornos relacionados con esta droga, bien sea por la adicción (intoxicación, abuso o dependencia), o a su vez provocados por la sustancia (insomnio, problemas sexuales, abstinencia, delírium, psicosis, ansiedad, cambios en el estado de ánimo). Sin embargo, la cocaína aumenta los rangos de Noradrenalina la cual está encargada de los efectos físicos, Dopamina la misma que produce euforia y en un nivel bajo la Serotonina por bloqueo de su recaptación presináptica, causando diferentes efectos físicos y psicológicos (Gonzales et al, 2015).

Consecuencias físicas, psicológicas, sociales en el sistema penitenciario

En varios estudios en los cuales se evidencian las consecuencias del consumo de sustancias ilícitas, el 52,6% refiere que no les afecta el consumo de sustancias, a pesar que el 44,8% manifiesta que si les afecta ya que el humo que se genera al momento de consumir resulta ser demasiado desagradable por ello provoca náuseas, mareos, problemas de insomnio y en algunos casos más difíciles puede llegar a provocar la muerte, teniendo consecuencias como infartos, sin embargo refieren que también se generan consecuencias psicológicas para los individuos que están en abstinencia, por el motivo que los olores que se generan al momento de consumir provocan deseos de recaer en el consumo (Valverde, 2015).

Por otro lado, la cocaína es la sustancia ilegal que presenta un nivel alto de morbimortalidad, la cual genera un potencial tóxico. El cerebro es uno de los órganos que se encuentra más afectado por su consumo de este alcaloide, siendo por un deterioro vascular directo (por isquemia o disminución de la circulación de la sangre) o también (por elevación de la presión arterial, incremento de la coagulación de la sangre) de la misma manera puede asociarse a atrofia cerebral, causando cambios en los receptores y neuromoduladores de los sistemas cerebrales, especialmente en el lóbulo frontal o vías dopaminérgicas sin embargo dichos problemas se puede evidenciar en un aumento del volumen de las cisternas y ventrículos, siendo más intensa a nivel fronto-temporal lo que provocaría daños o alteraciones de pensamientos y conductas (Álvarez et al, 2015).

En cuanto al sistema penitenciario en Latinoamérica el tratamiento psicológico presenta consecuencias desfavorables para la ayuda de los individuos, por motivo que el entorno en el que se encuentran habitando el grupo de (PPL) no se encuentra apto para poder recibir un tratamiento psicológico, ya que existe un psicólogo del (MSP) para la sobrepoblación en varias Instituciones Penitenciarias, esto ha generado que la mayor parte de prisioneros no puedan recibir un tratamiento apropiado por parte de los especialistas en la salud mental o física, además de ello las personas que están en procesos de abstinencia se les dificulta continuar con su rehabilitación por razón que se incrementa el abuso de (SPA) por

tal motivo que existe falta de control dentro de las cárceles se encuentra manipulada por diferentes bandas delictivas o mafias ya sean estas nacionales o internacionales (Rosero, 2020).

En varias cárceles dentro de Latinoamérica la privación de libertad, el hacinamiento, exigen una adaptación en el entorno, ya que estas provocan efectos psicológicos, como alto niveles de ansiedad, depresión, farmacodependencia, dependencias emocionales, pérdida de autoestima, que se manifiestan por la falta de vínculos afectivos o las consecuencias del encierro, las cuales pueden llegar a provocar varios tipos de trastornos, según el “*Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-IV*” pueden ser trastornos de ansiedad, fobia social, angustia, obsesivo-compulsivo, estrés postraumático, trastornos de estrés agudo, agorafobia, trastornos de ansiedad debido a enfermedades médicas y trastornos de ansiedad provocados por sustancias o ansiedad generalizada, por ello la salud mental dentro de los sistemas penitenciarios es de gran importancia para poder modificar los pensamientos errantes de los individuos logrando una mejor adaptación al entorno (Ramirez et al, 2020).

El suicidio es una de las consecuencias más importantes que se presentan dentro de las cárceles por motivos de violencia física y psicológica o consumo de (SPA), sin embargo, estos delitos y comportamientos negativos han proporcionado el incremento de ideas suicidas dentro de los establecimientos penitenciarios. La falta de apego que se da en las PPL es una problemática muy frecuente dependiendo de los delitos que hayan causado los individuos, por ello mencionan que existen factores de riesgo para el suicidio siendo uno de ellos la impulsividad, este genera ideas negativas (acto suicida). El factor de riesgo se encuentra relacionado con problemas de conducta como; violencia, depresión, entre otras, además, existen otras causas que pueden generar un riesgo de suicidio como la abstinencia del consumo (Campas et al, 2020).

El comercio clandestino de (SPA) que están prohibidas la comercialización, suelen ser operadas por las bandas o pandillas que han generado consecuencias muy graves dentro

de los (SP), por lo que esta acción criminal que promueve el cultivo, recolección de la materia prima, así como la fabricación, mercadeo de drogas que son ilegales en los diferentes países de Latinoamérica, procede a ser un oficio millonario que se vuelve la primera fuente para el enriquecimiento ilícito de grupos delictivos, promoviendo el poderío que se da tanto en el entorno social o financiero, lo que conlleva a que se produzca enfrentamientos dentro de los CRS por el poder de territorios que aprueban el comercio y micro tráfico de estas (SPA), por ello se manifiestan actos delictivos, violencia, asesinatos, corrupción, por medio de los (PPL) además de la dependencia a cualquier tipo de drogas (Santillan et al, 2022).

Según estudios realizados las consecuencias que han generado el consumo de muy temprana edad hasta la actualidad de los prisioneros, refieren que es la dificultad en la economía o influencia social dentro de los entornos que se encuentran cada uno de ellos, sin embargo hay población consumidora que están en un buen estatus económico pero han padecido problemas de abandono por parte de familiares, fallecimiento de seres queridos, violencia y maltrato por parte de personas cercanas o amistades, generando consecuencias dentro de los pabellones entre los prisioneros como: agresividad, violencia, dependencia a las drogas, maltrato entre internos, violaciones, actos delictivos, escenarios de amotinamiento, etc. (Achá, 2017).

Se evidencia varias consecuencias en los (PPL), siendo un grupo de individuos vulnerables, la misma que tiene que adaptarse a los diferentes entornos que se le presente en las cárceles para así poder sobrevivir la privación de libertad, por ello la dependencia o el abuso de las drogas que se generan dentro de los (SP) es porque algunos reos experimentan el consumo de otro tipo de sustancias que no eran habituales en su vida diaria, por lo que se les dificulta dejar el consumo de las mismas por la influencia social, sin embargo la dependencia de las drogas generan comportamientos y conductas más perjudiciales para los mismos, como puede ser el incremento de sus impulsos, homicidios por bandas o por mejor trato en los pabellones, prostitución y esto se incrementan cuando el pago para realizar estas actividades es mantener el consumo o la venta de sus drogas (Casas J. L., 2018).

Tratamiento psicológico en el sistema penitenciario

De acuerdo a varias investigaciones, la intervención de los psicólogos en los (CRS) en el Ecuador es, hoy en día, considerada primordial, no solo durante el proceso de pena, sino previo a la reinserción social y posterior a ella. A su vez el modelo de gestión penitenciara, hace énfasis en que para lograr una efectiva rehabilitación se requiere un trabajo multidisciplinario para la aplicación de terapias u otras actividades que favorezcan y orienten al prisionero en desarrollar habilidades sociales, motivaciones, comunicación, etc., Para corregir los pensamientos negativos. Por ello el rol del psicólogo penitenciario manifiesta cierta complejidad porque debe enfrentar diferentes problemas de corrupción lo que impide un tratamiento eficaz, lo cual refuerzan los pensamientos negativos que afectan o anulan cualquier intervención psicológica, por ello para lograr un cambio eficaz se debe dar una nueva reestructuración del (SP) en normas y reglas (Aguilar, 2021).

Desde algún tiempo en la Psicología se ha generado varias explicaciones o estrategias en cuanto al tratamiento para consumo de (SPA), en cuanto a los enfoques más utilizados dentro de las adicciones están: la intervención cognitivo conductual la cual tiene más evidencias y resultados dentro de un corto plazo por lo cual es aceptada dentro de las políticas públicas, sin embargo se cuestionan que los logros no puedan perdurar para toda la vida, por motivo de que pueden enfrentarse a situaciones negativas después de su libertad, La psicoterapia Gestalt posee grandiosos beneficios en el tratamiento de la drogodependencia, sobre todo en la etapa de reinserción a la nueva vida en cuanto a los diferentes entornos sociales y familiares. (Jara, 2019).

Tabla 1 Enfoques de tratamiento

ENFOQUE	TÉCNICA	OBJETIVO
Cognitivo conductual	Sensibilizar y visualizar el problema de adicción	Psicoeducación: se trata que el individuo identifique las consecuencias que causan

		el consumo en una escala de mediano a largo plazo, atreves de sus experiencias
Cognitivo conductual	Restauración de los vínculos familiares.	Formar nuevas estrategias sociales que no se encuentren en relación a la adición, implementar reestructuración cognitiva para salvar los apegos de sus figuras parentales, así como: lazos afectivos ya que estos en su gran mayoría se encuentra afectados
Cognitivo conductual	Aprendizaje y reforzamiento de habilidades sociales	Trabajar en la autoestima, siendo este importante en la vida de un individuo, para así poder generar confianza en el mismo, brindarle herramientas para que pueda identificar situaciones negativas dentro del entorno carcelario y pueda resolver los problemas que se presenten
Gestáltico	Psicoemocional	Esta técnica abarca la intoxicación y abstinencia, los resentimientos, conductas acusatorias, miedos, fantasías catastróficas, sin embargo, ayudaremos al drogodependiente, a que pueda lograr concientizar, reflexionar, sentir, disponerse a un cambio
Gestáltico	Ecológico	Este se encarga de abarcar la recuperación, familia, pareja, sexo, amistades y recreación, de la misma manera le ayudaremos a que pueda expresar y actuar

		ante su sentir, que logre enfrentar sus problemas y los logre sobrellevar.
--	--	--

Fuente: Revisión bibliográfica de Gámez & Rodríguez, 2023

Elaborado por: El autor

Nota: esta tabla muestra las técnicas y objetivos que se pueden ocupar para una mejor adaptación y vida de los prisioneros que consumen drogas (Gamez & Rodriguez, 2023)

Análisis de los diferentes programas actuales en los Sistemas Penitenciarios

Programas de prevención y educación para la salud

El Eje de Tratamiento en Salud se empleará conforme la política del Ministerio de Salud, encargada de generar y hacer métodos, proyectos, programas, también actividades de promoción, prevención y tratamiento de la salud integral de PPL, para evitar huelgas de hambre, intentos de suicidio, autolesiones, trastornos mentales, dependencia problemática de sustancias legales e ilegales. A su vez el Eje de Tratamiento de Vinculación Familiar y Social tiene por objetivo reforzar las relaciones familiares y sociales de reos integrándolos a talleres de prevención de la violencia, vínculos familiares, nuevas hombrías, equidad, no discriminación, escuela para padres que deberán ser facilitados por las entidades del Directorio del Organismo Técnico (Lara, 2022).

Dicho programa favorecerá a los reclusos para la reinserción social, conllevando a un estilo de vida saludable, este programa tiene como finalidad potenciar las capacidades del individuo en recuperación cuya finalidad es el rechazo por el consumo de drogas. Los reclusos se favorecerán de contenidos de educación para la salud que puedan trabajar desde la institución, dicha información presentada les mejorara los estilos de vida ya que tendrán conocimiento de varias áreas de interés en especial temas referidos a higiene, sexo seguro, enfermedades de transmisión sexual, etc. (Ycaza, 2015).

Programas de reducción de daños y riesgos

El concepto “reducción de daños” se enfoca fundamentalmente en el contagio de enfermedades de transmisión (Sida) que se da entre los usuarios, este dado por las sustancias que se inyectan, caracterizando una evidente diferencia en los episodios del contagio por VIH que se origina en los países y regiones con sistemas de reducción de daños, cuyo objetivo está orientado a la abstinencia, sin embargo es importante tener en cuenta que este objetivo trasciende y ya no solo se le propone como una circunstancia sino también como una opción. A su vez, este método no sólo incluye un cambio en los objetivos planeados o en las estrategias que se debe colocar en marcha, puesto que, involucra también una modificación en la filosofía que esconde a estas estrategias, es decir, requiere un cambio en las creencias, las cualidades, los pensamientos y las charlas en relación con los (PRD) (Velázquez et al, 2016).

Para tener un mayor acercamiento con el programa de reducción de daños y riesgos es necesario tener en cuenta que no todos los adictos logran y quieren dejar de consumir este tipo de sustancias psicotrópicas, las instituciones de reclusión social deben actuar y priorizar con este tipo de programas fomentando políticas adecuadas para prevenir enfermedades de transmisión, puesto que el objetivo es la tranquilidad y comodidad de las personas reclusas en los Sistemas penitenciarios (Vásquez, 2022).

Programas de mantenimiento con metadona

Según estudios la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, manifiesta que los programas de mantenimiento con metadona se fundamentan en el replazo de la droga en consumo por un opiáceo de carácter legal, el cual debe ser medicado durante un lapso de tiempo mediante el control de un Doctor, Esta sustancia ha demostrado ser una medicina de muy buena validez para el tratamiento de la adicción a los opiáceos. Este tratamiento también se utiliza para las personas que están en adicciones a otras drogas ilegales como la heroína, ésta medicina ayuda a reducir el deseo de consumo, también existen evidencias que disminuyen el riesgo de contagios como VIH y Hepatitis los mismos que

están relacionados con el consumo de (SPA). Es relevante mencionar que la metadona es un elemento que disminuye problemas sanitarios, sociales y judiciales que están asociados al consumo de la heroína (Rodríguez, 2023)

La metadona es un medicamento que está encargada de situarse en los receptores cerebrales afectados por la droga. Principalmente su función es calmar la ansiedad de consumir y sintomatologías de abstinencia físicos y orgánicos, causados por la droga. Este medicamento trabaja como un agonista opiáceo con fin analgésico más fuerte que la morfina y eficaz para impedir el inicio de síntomas de abstinencia. El uso de la metadona como propuesta terapéutica para la dependencia tiene la finalidad de ayudar al drogodependiente a evitar el contagio de enfermedades por el cambio de jeringas, evitar la muerte, reducir conductas negativas y así desarrollar programas que ayuden a los PPL a tener equilibrio fisiológico debido a los cambios metabólicos que producen una interrupción narcótica y con esto la reducción de consumo (Villa Ruiz, 2015).

Programas de intercambio de jeringuillas

Este programa está enfocado en reducir los daños y riesgos que se encuentran relacionados con el uso de las drogas que son inyectables. Estos programas tienen la finalidad de modificar las practicas que conlleven riesgos, para así evitar compartir las jeringas. Se encarga de evadir y disminuir el riesgo de infección de enfermedades por transmisión sanguínea como puede ser (SIDA), también fomenta el cuidado de la higiene íntima por las personas retenidas, sin embargo tratan de brindar otro tipo de servicios para poder intercambiar las jeringas que fueron utilizadas con un objetivo de ayudar en su salud personal y de las demás personas que están en contacto, a treves de un anonimato para que el drogodependiente pueda identificar el riesgo que genera compartir las jeringas para consumo de drogas ilegales (Sanchez et al, 2021).

La intervención de estrategias de reducción de daños, esta referida a los consumidores de sustancias por vía parenteral, la misma que tiene el propósito de reducir contagios de transmisión sanguínea como la hepatitis b y c (VHB) (VHC), esta estrategia es una de las más

importantes en el programa de intercambio de agujas y jeringas, también trata de evitar el contagio de infecciones cutáneas y de tejidos blandos (como abscesos y celulitis), ya que se da por las condiciones antigénicas que tienen al momento del consumo de drogas mediante la vía intravenosa. Este programa trata de fomentar la combinación de equipos esterilizados dentro de los (CRS), con la finalidad de brindar ayuda a los PPL por lo cual se busca el análisis sobre enfermedades de transmisión sanguínea y las vacunas que se utilizan para éstas, a su vez se debe enfocar en brindar ayuda a los reclusos para disminuir el consumo de drogas mediante tratamiento médico y psicológico (Costa, 2009).

Otros programas

Programas de motivación y de acogida al tratamiento

La primera intervención del PPL al ingresar al (SP) es con los especialistas del área de tratamiento (psicólogo, trabajador social, educador) y del área sanitaria (médico), esta estrategia de relación inicial admite garantizar la persistencia del tratamiento emprendido con anterioridad y con el consentimiento del drogodependiente, si probablemente existiera, para impedir en lo posterior interrupciones, llevando adelante la explicación de aquellas acciones higiénico-sanitarias y farmacológicas que se utilizaran dentro del (CRS). Los profesionales llevan a cabo evaluaciones donde se estudia las características propias del prisionero para manifestar correctamente la propuesta de clasificación interior y desarrollar los modelos específicos de intervención o tratamiento. Además, se observan las actividades principales en función de las carencias detectadas: educativa, formativa o de índole terapéutico. Este análisis permite plantear al interno los programas de intervención sobre las diferentes sustancias que se llevan a cabo en el Sistema Penitenciario.

Mediante las normas que se dan en (CRS) existe una cronología para acatar las reglas dentro del tratamiento de Rehabilitación Social, la misma que está estructurada con tres etapas; ingreso, desarrollo del tratamiento y la reinserción social, dentro de ellas encontramos programas religiosos y de transformación de identidad con la finalidad de motivar a los drogodependientes a mejorar la calidad de vida o adaptarse al medio en el que se encuentran, a través de testimonios (personas rehabilitadas), fomentar la obediencia para un mejor manejo

de responsabilidades o disciplina, tareas jerárquicas y así poder preparar al individuo a mejorar sus acciones negativas presentadas en su ingreso al (SP) (Guelman, 2020).

Programa de carácter lúdico o recreativo

Debemos tener en cuenta que lo principal para el tratamiento de rehabilitación dentro del (SP), es ayudar a los drogodependientes que adquieran y usen las herramientas o destrezas que son fundamentales para poder convivir, educarse e interactuar con demás personas dentro de la institución o medio social, a su vez se debe adaptar programas para capacitar a los PPL de manera que puedan ejercer oficios o trabajos que sean provechosos para cuando cumplan su condena logren reinserirse a la sociedad sin dificultad alguna y así puedan conseguir un empleo digno, también actividades lúdicas que puedan motivar al individuo en su tratamiento de rehabilitación ya sean estas de carácter deportivo o académico (Mullo, 2022).

Los centros de rehabilitación social deben gozar de prácticas recreativas y lúdicas hacia los internos para que puedan ocupar su tiempo libre en diligencias que les aporten en el contexto externo a la institución. Estas actividades pueden ser de carácter deportivo como (fútbol, básquet, vóley, etc.), así también actividades lúdicas como talleres (carpintería, cocina, arte, etc.). Para los especialistas de la salud es significativo que los internos tengan acercamientos con este tipo de actividades, ya que, se limitaran a realizar actividades que les perjudique y dificulte su progreso optimo en relación a la ingesta de sustancias (Ycaza, 2015).

Programa de preparación para la vida en libertad

La reinserción de un drogodependiente tiene una gran importancia, por ello se desarrollan programas que sean de gran ayuda para la reincorporación a la sociedad, mediante derivaciones de los recursos sociosanitarios comunitarios para afirmar la continuidad de cuidados y el acatamiento de las normas de seguridad en los diferentes casos, para poder ayudar dentro del entorno familiar, económico y social teniendo en cuenta a que tiene

derecho el individuo. Con la finalidad de que los drogodependientes sean preparados para su reinserción social, ayudando a generar redes de apoyo ya sean familiares, centro de acogida o de rehabilitación, reincorporándose continuamente a través de salidas terapéuticas o permisos que se le otorguen al (PPL) (Castillo, 2020).

Para poder trabajar en la reincorporación de los drogodependientes en sociedad es necesario estudiar los entornos de vida, ya que deben tomar posición frente a los problemas que se suscitan en la cotidianidad, es por ello que dentro de las instituciones se debe tener personal capacitado para que ayuden a solventar todas las inquietudes previas a su libertad, el acompañamiento psicológico es la base de los centros de rehabilitación, puesto que les indicaran estrategias, soluciones viables y oportunas facilitando la posible resolución de problemas. Además, se pueden adicionar salidas terapéuticas para que los internos se acerquen a la realidad social de manera paulatina pero supervisada por el personal (Jiménez, 2020).

Conclusiones

Principalmente uno de los temas más importantes de esta revisión bibliográfica ha sido las drogas con mayor consumo dentro de los sistemas penitenciarios, siendo uno de los problemas más grandes dentro de Latinoamérica. A través de varios estudios bibliográficos he podido recopilar información adecuada para identificar cuáles son las principales sustancias con un mayor índice de consumo que es requerido por los PPL entre ellas están drogas legales como es el cigarro y el alcohol que son de uso frecuente por los drogodependientes y las drogas ilegales que están en un alto nivel de consumo en la población investigada como la marihuana y la cocaína, las mismas que se trafican mediante bandas delictivas dentro de los pabellones de los Centros Penitenciarios, causando dependencia a los reclusos por el consumo de éstas conllevando a situaciones negativas que se presentan en la comunidad carcelaria.

En cuanto a las consecuencias psicológicas de los drogodependientes en los sistemas penitenciarios se puede identificar que existen diferentes efectos que son causados por el

consumo prolongado de las drogas. Este consumo habitual afecta principalmente al cerebro a través de las diferentes sustancias que se ingieren provocando, insomnio, pérdida de memoria, desorientación en tiempo y espacio, alteraciones de la conducta y de los pensamientos, además se evidencia efectos con respecto a enfermedades de transmisión sanguínea por el uso de sustancias mediante jeringas como pueden ser el SIDA, HEPATITIS A y B. La drogodependencia es una enfermedad progresiva que afecta cada vez más a los internos generando situaciones desastrosas que conllevan a cometer actos delictivos o autolesiones, así mismo para erradicar problemas o circunstancias que estén afectando la vida de los mismos, llevando a cometer actos letales como es el suicidio ya que es una de las consecuencias que más se generan en las prisiones de Latinoamérica.

La violencia y el maltrato dentro de las cárceles es un problema que se vienen presentado hace algunos años ya que se ve el afán de conseguir poder, por ello se organizan diferentes grupos de reclusos para liderar los establecimientos. Son organizaciones que involucran a los reclusos al comercio y tráfico de estupefacientes provocando así que los internos no puedan obtener una rehabilitación plena, es por ello que dentro de dichos centros debe existir personal capacitado para brindar tratamiento a los internos que presente enfermedades mentales consecuentes por el uso y abuso de las drogas. Las enfermedades encontradas por el uso y abuso de sustancias son: ansiedad, depresión, estrés, etc.

En lo que respecta al tercer objetivo puedo determinar que existen tratamientos a través de programas como son: prevención y educación para la salud, reducción de daños y riesgos, mantenimiento con metadona, intercambio de jeringuillas, acogida y motivación al tratamiento, lúdico y recreativo, reinserción social, a su vez el tratamiento Psicológico se basa en terapias efectivas y comprobadas como la cognitivo conductual y la terapia con enfoque gestáltico, con el objetivo de que el paciente en su reinserción social pueda tener las bases para comenzar una nueva vida lejos de las drogas y delitos.

Bibliografía

- Achá, R. M. (2017). LOS CHIVOS EXPIATORIOS: CONTROL DE DROGAS Y CARCELES EN BOLIVIA. *Scielo*, 12-26. Obtenido de https://www.tni.org/files/publication-downloads/drogas_y_carceles_los_chivos_expiatorios.pdf
- Aguilar, A. (2021). PSICOLOGÍA PENITENCIARIA Y REHABILITACIÓN SOCIAL. *UOTAVALO*, 6-25. Obtenido de <https://repositorio.uotavalo.edu.ec/bitstream/52000/461/1/PP-PSI-JUR-2020-036.pdf>
- Aguirre et al, A. (2020). Sistema penitenciario y población penalizada durante la Revolución Ciudadana (2007-2017). *REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD*(27), 97-102. Obtenido de <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/urvio/n27/1390-4299-urvio-27-00094.pdf>
- Aguirre, J. C., & Jaramillo, L. G. (2015). The role of description in qualitative research. *Scielo*, 175-178. Obtenido de <https://www.scielo.cl/pdf/cmoebio/n53/ar06.pdf>
- Álvarez et al, J. B. (2015). Cocaine use and status of executive functions. *Scielo*. Obtenido de <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/54866/5331119.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Araya et al, G. (2015). *Consumo de drogas y relación droga/delito en el Sistema Penitenciario Nacional para hombres adultos en condición de sentenciados*. Costa

Rica, Costa Rica. Obtenido de http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/CR_Estudio-C%3%A1rcelesVarones_2015_ICD.PDF

Arim, R. (2019). *Desarmando tramas: dos estudios sobre consumo de drogas y delito en población privada de libertad*. (N. A. Lacreu, Ed.) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Obtenido de <https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/sites/junta-nacional-drogas/files/documentos/publicaciones/Desarmandotramas.pdf>

Asiri et al, N. (2017). TRASTORNO MENTAL EN EL CONTEXTO CARCELARIO Y PENITENCIARIO. *Scopus*, 25(143). Obtenido de <file:///C:/Users/crist/Downloads/admin,+SaludMental143.pdf>

Avilés, E., & Barrón, M. G. (2016). EL SISTEMA PENITENCIARIO Perspectivas y tendencias latinoamericanas. *INACIPE*, 95-99. Obtenido de <file:///C:/Users/crist/AppData/Local/Temp/MicrosoftEdgeDownloads/50bae593-ee52-4d06-aa6b-853123d2b58e/Dialnet-ElSistemaPenitenciario-750375.pdf>

Bárbara Pérez et al. (2022). Beliefs about drugs: Differences according to own consumption by adolescents. *Scopus*, 32(1), 116- 119. Obtenido de <https://psicologiaysalud.uv.mx/index.php/psicysalud/article/view/2718/4593>

Calle et al, D. (2017). Drugs and Addictive Behavior. *Scielo*. Obtenido de <https://revistas.ucatolicaluisamigo.edu.co/index.php/DAB/article/view/2441/1860>

Campas et al, M. (2020). Impulsividad, consumo de drogas, tipo de delito y riesgo de suicidio en jóvenes mexicanos privados de la libertad. *Scielo*, 29. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-62662019000100203

Carranza, E. (2012). Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe ¿Qué hacer? *Scielo*(8). Obtenido de <file:///C:/Users/User/Downloads/publicadorfd,+Journal+manager,+20551-63565-1-CE.pdf>

Casas, J. (2018). Patrones de consumo de drogas en las cárceles en el Perú. *Dialnet*, 129-141. Obtenido de [file:///C:/Users/CHRIS/Downloads/Dialnet-PatronesDeConsumoDeDrogasEnLasCarcelesEnElPeru-7145945%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/CHRIS/Downloads/Dialnet-PatronesDeConsumoDeDrogasEnLasCarcelesEnElPeru-7145945%20(1).pdf)

Casas, J. L. (2018). Patterns of drug use in jails in Peru. *Instituto de Especialización e Investigación en Psicología Forense y Criminología*, 134-141. Obtenido de <file:///C:/Users/crist/Downloads/Dialnet-PatronesDeConsumoDeDrogasEnLasCarcelesEnElPeru-7145945.pdf>

Castillo, D. S. (2020). EFECTIVIDAD DE LOS PROGRAMAS UTILIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES CON ENFERMEDAD MENTAL EN CONFLICTO CON LA LEY PARA EVITAR LA REINCIDENCIA DEL DELITO DE LOS MISMOS, EN COMPARACIÓN CON EL NO ABORDAJE PSICOTERAPÉUTICO: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA. *UCR*. Obtenido de

<https://www.kerwa.ucr.ac.cr/bitstream/handle/10669/81651/TGF%20PPEM%20DENISE%20SALAS%20CASTILLO%20V2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Cevallos et al, F. (2022). Narcotraficantes en Chile. Análisis estadístico-descriptivo de sujetos detenidos por tráfico de drogas durante el periodo 2017-2021. *Scopus*.

Obtenido de

<https://revistacriminalidad.policia.gov.co:8000/index.php/revcriminalidad/article/view/359/601>

Chaparro et al, S. (2017). CASTIGOS IRRACIONALES: LEYES DE DROGAS Y

ENCARCELAMIENTO EN AMÉRICA LATINA. *CEDD*, 11- 16. Obtenido de

<https://www.pensamientopenal.com.ar/index.php/system/files/2017/03/doctrina45062.pdf>

Costa, A. M. (2009). MANUAL DE REDUCCIÓN DE CONSECUENCIAS SANITARIAS Y SOCIALES DERIVADAS DEL CONSUMO DE DROGAS. *Scielo*. Obtenido de

<http://www.intranet.cij.gob.mx/Archivos/Pdf/MaterialDidacticoTratamiento/ManualReduccionConsecuenciasSanitariasY Sociales2020.pdf>

Falcón, J. M. (2022). PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD EN ECUADOR. *OEA*, 40-60. Obtenido de [https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Informe-PPL-](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Informe-PPL-Ecuador_VF.pdf)

[Ecuador_VF.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Informe-PPL-Ecuador_VF.pdf)

Fernandez et al, E. (2018). Tabaquismo y su relación con las enfermedades cardiovasculares.

Scielo, 17(2). Obtenido de

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2018000200008

Fernandez, L. (2016). Drogodependencias: farmacología, psicología, legislación. *OMS*.

Obtenido de

https://www.unodc.org/docs/treatment/unodc_who_programme_brochure_spanish.pdf

Gallardo et al, Y. S. (2022). Psychoemotional Diagnosis of People with Drug Addiction

Attended at the Psychiatric Hospital of Havana. *Scopus*. Obtenido de [https://www-](https://www-scopus-com.vpn.ucacue.edu.ec/record/display.uri?eid=2-s2.0-85143868660&origin=resultlist&sort=plf-f&src=s&st1=drogodependencia+or+sistemapenitenciario&sid=7506da897f9ae9fc4cd4d9d8de3e60bc&sot=b&sdt=b&sl=55&s=TITLE-ABS-KEY%28drogodependencia+o)

[scopus-com.vpn.ucacue.edu.ec/record/display.uri?eid=2-s2.0-](https://www-scopus-com.vpn.ucacue.edu.ec/record/display.uri?eid=2-s2.0-85143868660&origin=resultlist&sort=plf-f&src=s&st1=drogodependencia+or+sistemapenitenciario&sid=7506da897f9ae9fc4cd4d9d8de3e60bc&sot=b&sdt=b&sl=55&s=TITLE-ABS-KEY%28drogodependencia+o)

[85143868660&origin=resultlist&sort=plf-](https://www-scopus-com.vpn.ucacue.edu.ec/record/display.uri?eid=2-s2.0-85143868660&origin=resultlist&sort=plf-f&src=s&st1=drogodependencia+or+sistemapenitenciario&sid=7506da897f9ae9fc4cd4d9d8de3e60bc&sot=b&sdt=b&sl=55&s=TITLE-ABS-KEY%28drogodependencia+o)

[f&src=s&st1=drogodependencia+or+sistemapenitenciario&sid=7506da897f9ae9fc4c](https://www-scopus-com.vpn.ucacue.edu.ec/record/display.uri?eid=2-s2.0-85143868660&origin=resultlist&sort=plf-f&src=s&st1=drogodependencia+or+sistemapenitenciario&sid=7506da897f9ae9fc4cd4d9d8de3e60bc&sot=b&sdt=b&sl=55&s=TITLE-ABS-KEY%28drogodependencia+o)

[d4d9d8de3e60bc&sot=b&sdt=b&sl=55&s=TITLE-ABS-](https://www-scopus-com.vpn.ucacue.edu.ec/record/display.uri?eid=2-s2.0-85143868660&origin=resultlist&sort=plf-f&src=s&st1=drogodependencia+or+sistemapenitenciario&sid=7506da897f9ae9fc4cd4d9d8de3e60bc&sot=b&sdt=b&sl=55&s=TITLE-ABS-KEY%28drogodependencia+o)

[KEY%28drogodependencia+o](https://www-scopus-com.vpn.ucacue.edu.ec/record/display.uri?eid=2-s2.0-85143868660&origin=resultlist&sort=plf-f&src=s&st1=drogodependencia+or+sistemapenitenciario&sid=7506da897f9ae9fc4cd4d9d8de3e60bc&sot=b&sdt=b&sl=55&s=TITLE-ABS-KEY%28drogodependencia+o)

Gamez, J., & Rodriguez, R. (2023). RELACIÓN ENTRE BIENESTAR PSICOLÓGICO Y

LOS FACTORES HISTÓRICOS DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA

LIBERTAD DE LA CÁRCEL MODELO DE BARRANQUILLA. *Scielo*, 26- 31.

Obtenido de

<https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/10422/ru.pdf?sequence=1&isAl>

[lowed=y](https://repositorio.cuc.edu.co/bitstream/handle/11323/10422/ru.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- García, L. R. (2020). Factors related to drug consumption among Mexican prisoners. *Scopus*, 28(2). Obtenido de <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/2252/2329>
- Gonzales et al, I. (2015). Cocaína: una revisión de la adicción y el tratamiento. *Scielo*, 35(127). Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0211-57352015000300008
- González Pérez, L. R. (2018). *UN MODELO DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO PARA LAS PERSONAS CON FARMACODEPENDENCIA EN PRISIÓN*. Mexico. Obtenido de <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/Tratamiento-Farmacodependencia-Prision.pdf>
- Guelman, M. (2020). Las cuatro “C”: calle-cárcelcementerio o conversión. Narrativas de transformación identitaria de residentes y ex residentes de comunidades terapéuticas religiosas en el Área Metropolitana de Buenos Aires, Argentina. *Scielo*. Obtenido de <https://www.scielo.br/j/rs/a/gDdTypCsqKndjnXMxCHZ7F/?format=pdf&lang=es>
- Guerreño et al, V. (2021). CONSUMOS PROBLEMÁTICOS EN CONTEXTOS DE ENCIERRO DESDE LA SALUD MENTAL. *Scielo*, 86-100. Obtenido de http://www.spb.gba.gov.ar/site/documentos/institutos/LIBRO_COMPLETO_FINAL_PW.pdf#page=84
- Gutierrez, T. P. (2021). FUNCIONES EJECUTIVAS Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. *Scopus*, 20-41. Obtenido de

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/15278/1/TP_GutierrezPalomequeTatiana_2021.pdf

Jara, C. R. (2019). Drogas, drogos y drogodependencias: reformulando el objeto, el sujeto y el tratamiento psicológico del consumo problemático de drogas. *Scopus*, 107-122.

Obtenido de

https://www.researchgate.net/publication/335401541_Drogas_drogos_y_drogodependencias_reformulando_el_objeto_el_sujeto_y_el_tratamiento_psicologico_del_consumo_problemativo_de_drogas

Jiménez, A. (2020). Programa de reinserción social para fortalecer el modelo de gestión penitenciaria en las personas privadas de libertad en la ciudad de Guayaquil, Ecuador 2020. *Ciencia Latina*. Obtenido de

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/861/1169>

Lara, C. V. (2022). El consumo de sustancias y el proceso de rehabilitación social ecuatoriano. *Universidad de Otavalo*. Obtenido de

<https://repositorio.uotavalo.edu.ec/bitstream/52000/687/1/PP-PSI-2022-004.pdf>

Larrotta Castillo, R., Rangel Noriega, K., Luzardo Briceño, M., Gómez Muñoz, N., & Redondo Pacheco, J. (2017). Consumo de sustancias psicoactivas antes y después del ingreso a prisión en 14 centros carcelarios de Colombia. *REDALYC*, 8(1), 25-45.

Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4978/497860045003/html/>

- Loor et al, W. (2018). Causas de las adicciones en adolescentes y jóvenes en Ecuador. *REDALYC*, 22(2), 130-138. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/2111/211159713003/html/>
- Moran et al, M. (2022). THE ROLE OF SOCIAL REHABILITATION IN PENITENTIARY CENTERS IN ECUADOR. *Scopus*, 137-147. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3279/3220>
- Mullo, W. (2022). INEFICIENCIA DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y SU CONNOTACION ANTE LA GARANTÍA CONSTITUCIONAL DE LA REHABILITACIÓN DEL PRIVADO DE LIBERTAD. *Universidad Técnica de Cotopaxi*. Obtenido de <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/10329/1/MUTC-001484.pdf>
- Paladines, J. V. (2016). Cárcel y drogas en Ecuador: el castigo de los más débiles. *CEDD*, 5-41. Obtenido de <https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/12/doctrina44525.pdf>
- Perez, A. V. (2020). Resiliencia e inteligencia emocional en la rehabilitación de pacientes drogodependientes. *RVG*, 67-77. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Miguel-Ormaza-Cevallos/publication/358815831_Resiliencia_e_inteligencia_emocional_en_la_rehabilitacion_de_pacientes_drogodependientes/links/6217157a9546400c9094ec75/Resiliencia-e-inteligencia-emocional-en-la-rehabilita

Ponton, J., & Torres, A. (2014). Cárceles del Ecuador: los efectos de la criminalización por drogas. *URVIO*. Obtenido de <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/55-73>

Ramirez et al, B. M. (2020). Trastornos de ansiedad y su relación con las condiciones carcelarias en personas reclusas en Medellín, Colombia, año 2014. *Scielo*, 38(3). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-386X2020000300004

Roca et al, A. (2021). Clinical features and risk factors associated with prenatal exposure to drugs of abuse. *Scielo*. Obtenido de <https://pdf.sciencedirectassets.com/311233/1-s2.0-S2341287921X00063/1-s2.0-S2341287921001617/main.pdf?X-Amz-Security-Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEFkaCXVzLWVhc3QtMSJHMEUCIBEaZuTM9oWui2fmr5k2BLvdXoQPo4SB8%2BvSXXK2JeDX8AiEA%2F8RC%2BM50oCecFqWPBDygXFVVuntTFsVRPo7y5V>

Roche et al, J. F. (abril de 2021). Psychology, addictions and COVID-19: Lessons learned for recovery and coping with other critical situations. *Scielo*, 11(1). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2304-01062021000100014

Rodríguez, J. (2023). El enfoque de reducción de daños y riesgos para personas usuarias de drogas. *SDR*. Obtenido de http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/6049/2023_NE_196_Reducci%c3%b3n_Da%c3%b1os.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Roldán et al, Y. A. (2021). Conceptual Generalities about Addictions and the Prevention of Drug Abuses. *Hospital Psiquiatrico de la Habana*, 18(3). Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/revhospsihab/hph-2021/hph213g.pdf>

Roldan Soler, Y., Pérez Rodríguez, R., Falcón Fariñas, I., & Borges Torres, O. (2021). Drug consumption patterns in adolescents admitted to the Provincial Pediatric Hospital of Camagüey. *Humanidades Medicas*. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v21n1/1727-8120-hmc-21-01-109.pdf>

Rosales et al, Y. (2017). La marihuana y los efectos que provocan en los seres humanos. *Scielo*, 21(2). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812017000200020#:~:text=La%20marihuana%20es%20una%20droga,caras%20de%20una%20misma%20moneda.

Rosero, J. (2020). Consumo de Sustancias psicoactivas en cárceles en el Ecuador: entre factores condicionantes y vulnerabilidad. 2-7. Obtenido de <https://www.semanticscholar.org/paper/Consumo-de-sustancias-psicoactivas-en-c%C3%A1rceles-en-y-C%C3%B3rdova/5e8a18fdcaf10909e383ce4242e5346c5d21b7f4>

Sanchez et al, D. (2021). Hepatitis C in people who inject drugs in Mexico: an overview. *Scopus*. Obtenido de https://cmim.org/Revista/2022/202204_jul_ago.pdf#page=130

Santana et al, M. A. (2020). Impulsividad, consumo de drogas, tipo de delito y riesgo de suicidio en jóvenes mexicanos privados de la libertad. *Scielo*. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-62662019000100203

Santillan et al, A. (2022). DROGAS, TRÁFICO Y CRIMEN ORGANIZADO COMO DETONANTE DE ACTOS VIOLENTOS EN LAS CÁRCELES DEL ECUADOR. *Scopus*, 480-484. Obtenido de <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2888>

Schlesinger et al, A. (2017). NEUROTOXICIDAD ALCOHÓLICA. *Scopus*, 25(1). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-52562017000100010

Valverde, R. P. (2015). Consumo de drogas y relación droga/delito en el Sistema Penitenciario Nacional para hombres. *Scopus*, 40-56. Obtenido de http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/CR_Estudio-C%C3%A1rcelVarones_2015_ICD.PDF

Vásconez, C. (2022). El consumo de sustancias y el proceso de rehabilitación social ecuatoriano. *UOtavalo*. Obtenido de <https://repositorio.uotavalo.edu.ec/bitstream/52000/687/1/PP-PSI-2022-004.pdf>

Velázquez et al, D. (2016). Programas de reducción de daños en las adicciones, un dilema ético. *Scielo*. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1560-43812016000400017

Viteri, M., & Reinoso, R. (2021). Carceles Ecuatorianas: entre disputa y la utopía. *ANALES*, 1(378). Obtenido de

<https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/anales/article/view/3652/4494>

Ycaza, A. P. (2015). ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN PROGRAMA TERAPÉUTICO PARA LA REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA PENITENCIARIA CON PROBLEMAS DE ADICCIONES EN GUAYAQUIL. *Scielo*. Obtenido de https://www.ucm.es/data/cont/docs/506-2016-02-19-TFM%202014_15_Revista_Andrea%20Pati%C3%B1o-seguridad.pdf

Cristian Hernando Ludeña Heredia portador de la cédula de ciudadanía N° **0302580402**. En calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales del trabajo de titulación **“Drogodependencia en el sistema penitenciario: consecuencias y tratamiento psicológico a nivel latinoamericano”** de conformidad a lo establecido en el artículo 114 Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, reconozco a favor de la Universidad Católica de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos y no comerciales. Autorizo además a la Universidad Católica de Cuenca, para que realice la publicación de éste trabajo de titulación en el Repositorio Institucional de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, **09 de noviembre de 2023**

F: 
Cristian Hernando Ludeña Heredia

C.I. **0302580402**